



## ACTA DE LA SESIÓN Nro. 077 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DEL 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h46 del miércoles 9 de noviembre del 2022, conforme la convocatoria No. 077 de 7 de noviembre del 2022, se lleva a cabo de manera virtual, por medio de la plataforma Teams, la sesión Nro. 077, ordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la concejala Blanca Paucar.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Soledad Benítez y Blanca Paucar, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	1	
Michael Aulestia	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Andrés Batallas, de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Verónica Cueva de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Paola Haro y Andrés Villalba de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Mónica Guzmán de la Procuraduría Metropolitana; Elizabeth Cevallos y Ricardo Minda asesor del despacho de la concejala Blanca Paucar; Además se registra la presencia del ciudadano Fabián Robayo, en calidad de director de la Fundación PROVIDA.

El Abg. Pablo Solórzano delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Vivienda y Hábitat, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión Nro. 75, de 28 de septiembre de 2022.
2. Comisión General, a fin de recibir al señor Fabián Robayo, Director de la Fundación Provida.
3. Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, sobre el proceso de levantamiento del inventario de bienes inmuebles y registro contable de los mismos, este informe deberá ser elaborado y suscrito con firmas de responsabilidad tanto de la dirección administrativa, dirección jurídica y gerencia general.



4. Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, sobre los posibles bienes inmuebles de propiedad municipal disponibles que se destinarían para oficinas de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, la concejala Blanca Paucar mociona que dentro del punto Nro. 3 se agregue en la parte final “y resolución al respecto”, una vez apoyada la moción se procede a tomar votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Soledad Benítez	1				
Michael Aulestia	0				1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor, la Comisión de Vivienda y Hábitat resolvió aprobar el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación del acta de la sesión Nro. 75, de 28 de septiembre de 2022.
2. Comisión General, a fin de recibir al señor Fabián Robayo, Director de la Fundación Provida.
3. Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, sobre el proceso de levantamiento del inventario de bienes inmuebles y registro contable de los mismos, este informe deberá ser elaborado y suscrito con firmas de responsabilidad tanto de la dirección administrativa, dirección jurídica y gerencia general; y, resolución al respecto.
4. Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, sobre los posibles bienes inmuebles de propiedad municipal disponibles que se destinarían para oficinas de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Aprobación del acta de la sesión Nro. 75, de 28 de septiembre de 2022.**

Sin haber observaciones se procede a tomar votación para la aprobación del acta de la sesión Nro. 075 del 28 de septiembre del 2022, registrándose los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Soledad Benítez	1				
Michael Aulestia	0				1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor, la Comisión de Vivienda y Hábitat, aprobó el acta de la sesión Nro. 075 del 28 de septiembre del 2022.

**Segundo punto: Comisión General, a fin de recibir al señor Fabián Robayo, Director de la Fundación PROVIDA.**

**Interviene la concejala Blanca Paucar;** menciona que, el ciudadano Fabián Robayo, solicitó ser recibido en comisión general con la finalidad de tratar el tema de vivienda social para las personas con discapacidad; se recibe al ciudadano, garantizando lo que establece la Constitución de la República.

**Interviene el ciudadano Fabián Robayo,** Director de LA Fundación PROVIDA; menciona que, como ciudadanos con los mismos derechos merecen una vivienda digna, en tal sentido es importante que a través de la vivienda social, puedan tener la oportunidad de desarrollar una vida digna, ya que sufren al no tener una vivienda, solicita el apoyo a las concejalas. Reconoce que a través de la presidenta de la comisión se está dando la oportunidad para que se concrete esto.

**Interviene Andrés Batallas Gerente General Subrogante de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda;** menciona que actualmente la Empresa tiene un proyecto de vivienda en el sur de la ciudad, denominado Victoria del Sur, en el cual cuentan con doce unidades disponibles, eso tienen actualmente como oferta; agrega que, pueden canalizar con otras entidades municipales como es la Secretaría de Inclusión Social, para que se les haga el análisis correspondiente.

**Interviene la concejala Soledad Benítez,** solicita al Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda que informen en cuanto se resuelva el caso y los casos de las personas que necesiten; además consulta, si hay este tipo de vivienda para el norte de Quito.

**Interviene la concejala Blanca Paucar;** menciona que, el tema comunicacional e informativo que debe hacerla Empresa. Espera que se dé respuesta a lo solicitado por los ciudadanos. Pide que se coordine con otras instancias Municipales.

**Tercer punto: Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, sobre el proceso de levantamiento del inventario de bienes inmuebles y registro contable de los mismos, este informe deberá ser elaborado y suscrito con**



**firmas de responsabilidad tanto de la dirección administrativa, dirección jurídica y gerencia general; y, resolución al respecto.**

**Interviene Andrés Batallas Gerente General Subrogante de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda;** presenta su informe, señalando que han trabajado con la visión de regularizar los bienes inmuebles que tienen que ver con comercialización, la Empresa cuenta con un total de 895 unidades de bienes inmuebles con un costo aproximado de 17.6 millones, de los cuales están distribuidos en Victoria del Sur y Bicentenario, tienen 382 unidades habitacionales destinadas para relocalización, 120 departamentos y 79 locales comerciales. Indica que han hecho el registro de 704 bienes inmuebles, de un total de 895; han llegado a determinar el costo de inversión que ha realizado la Empresa, han levantado información de los lotes de terreno tanto en bicentenario como en Victoria del Sur. Además, informa que tienen registrado contablemente las 15 manzanas de Victoria del Sur, de las cuales se encuentran construidas, hay 9 manzanas que todavía pueden desarrollar el proyecto acorde a ordenanza, estas están claramente identificadas con su valor catastral. Han solicitado la revalorización del suelo de las manzanas de la uno a la nueve, exceptuando la manzana 7, esto permitirá ejecutar las acciones correspondientes y los respaldos respectivos para poder usar los actos conducentes en las entregas de las viviendas de Victoria del Sur. Agrega que, tienen registrado como activo fijo registrado 1.9 millones de los 17.5 millones aproximadamente que tienen en bienes inmuebles, hay una hoja de ruta, están actualizando el software para que todas las áreas estén conectadas, tanto en bienes como administrativo financiero, comercialización; concluye mencionando, que han actualizado toda la información de Victoria del Sur, en todas sus manzanas, la empresa sigue levantando la información, de los conjuntos habitacionales de Ciudad Bicentenario, están a la espera de la conciliación financiera, depurando cuentas de los balances.

**Interviene la concejala Soledad Benítez,** pide que se envíe la información presentada a los despachos.

Interviene la concejala Blanca Paucar; comenta que es preocupante, ya que los bienes no solamente son los que acaba de mencionar, ya que deben haber libros de los bienes especificados, de en dónde nomás están, cuanto miden, precios valores, en una reunión se mencionó que habían predios y viviendas en el casco colonial de las cuales la Empresa era propietaria, esa información debe estar detallada, los libros deben aparecer, ya que lamentablemente las administraciones anteriores no han tenido la prolijidad de entregar; pide que se envíe completa la información, sustentada. Para entrar como operador urbano deben estar las cuentas claras. Seguidamente mociona: Que la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, en el término de 15 días presente un informe sobre el inventario de bienes inmuebles y registro contable de los mismos, este informe deberá ser elaborado y suscrito con firmas de responsabilidad tanto de la dirección administrativa, dirección jurídica y gerencia general.



Una vez apoyada la moción se procede a tomar votación, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Soledad Benítez	1				
Michael Aulestia	0				1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor, la Comisión de Vivienda y Hábitat resolvió: Que la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, en el término de 15 días presente un informe sobre el inventario de bienes inmuebles y registro contable de los mismos, este informe deberá ser elaborado y suscrito con firmas de responsabilidad tanto de la dirección administrativa, dirección jurídica y gerencia general.

**Cuarto punto: Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, sobre los posibles bienes inmuebles de propiedad municipal disponibles que se destinarían para oficinas de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.**

**Interviene la concejala Blanca Paucar;** pide que, se exponga sobre el tema del bien inmueble, ya que esto preocupa debido a que hay muchos bienes inmuebles o espacios, en los que funcione la empresa.

**Interviene Andrés Batallas Gerente General Subrogante de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda;** menciona que, en el predio actual, les notificaron para salir hasta el 18 de Diciembre, esto verbalmente; en tal sentido han notificado a las Direcciones correspondientes, con la finalidad de evidenciar el deterioro en que se encuentra, posteriormente han solicitado al Secretario Técnico del Plan Toda Una Vida, con la finalidad de poder usar los pisos 2, 3 y 4 en el Banco del Estado, esto no fue posible ya que en el mes de agosto, el gobierno solicitó los pisos mencionados, imposibilitando el traslado; agrega que han hecho gestiones con la Dirección de Bienes inmuebles, donde les han indicado predios que aún no se encuentran en su total reparación; en ese sentido, han previsto ocupar las instalaciones de la ex estación norte, donde funcionaba el trolebús, han visitado el lugar, han hecho reuniones para en función de las atribuciones, están a la espera de la Dirección Bienes Inmuebles para hacer uso de las instalaciones.

**Interviene la concejala Blanca Paucar;** pide que se mantenga informada a la comisión sobre el tema.

Siendo las 15h21, habiendo agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, la presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.



REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	1	
Michael Aulestia	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lic. Blanca Paucar  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
VIVIENDA Y HÁBITAT**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	1	
Michael Aulestia	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>